ACTA DE REUNIÓN No. 27

FECHA: 21/10/2025 HORA INICIO: 02:00pm HORA FIN: 02:30pm

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: MESA DE TRABAJO – REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES PARA RADICACIÓN ANTE ENTIDADES

ASISTENTES:

- David Tierradentro
- Carlos Ballestas
- Claudia Ballestas
- Jorge Delgado
- Pablo Rondón

ORDEN DEL DÍA:

MESA DE TRABAJO – REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES PARA RADICACIÓN ANTE ENTIDADES

DESARROLLO:

La sesión inició con la intervención del coordinador, quien saludó a los asistentes y expuso la finalidad principal de la reunión: revisar en detalle el estado de los productos y entregables que debían ser radicados ante diversas entidades, con el objetivo de depurar la información y definir acciones concretas para avanzar en los trámites requeridos. Para ello, se proyectó un cuadro resumen previamente elaborado y compartido, el cual contenía el listado de productos pendientes de radicación ante empresas de servicios públicos y entidades gubernamentales.

Durante la revisión del cuadro, los participantes verificaron la exhaustividad de la información y realizaron ajustes en tiempo real, asegurando que todos los productos relevantes estuvieran incluidos y correctamente clasificados según la entidad responsable. Se abordaron, de manera sistemática, los entregables ante la Secretaría de Movilidad (informe de tránsito, TPD, diseño de señalización), estableciendo que algunos de estos ya contaban con aprobación y podían ser radicados de inmediato, mientras que otros requerían la integración de observaciones o la coordinación entre las partes para su radicación conjunta.

En lo referente a los temas ambientales, se discutió el estado del MAO y del aprovechamiento forestal, determinando que el primero ya estaba aprobado y el segundo dependía de la entrega de documentación por parte de la Secretaría de Hábitat. Se acordó la elaboración de un oficio de

ACTA DE REUNIÓN No. 27

interventoría para acompañar la radicación de estos documentos, con el fin de evitar devoluciones por falta de aval institucional.

Posteriormente, se revisaron otros productos como los relacionados con Vanti, UAESP, ENEL, mitigación de riesgos y redes húmedas.

Se identificó el estado de cada uno, se aclararon dudas sobre los procedimientos de radicación (físico o virtual) y se asignaron responsables para la gestión de los trámites. Se enfatizó la importancia de cumplir con los plazos establecidos y se programaron reuniones adicionales para la revisión y atención de observaciones técnicas, especialmente en lo relativo a redes húmedas y mitigación de riesgos.

Asimismo, se abordaron temas técnicos complementarios, tales como arqueología, urbanismo, paisajismo, diseño geométrico, geotecnia, pavimentos, estructuras e hidráulica. Para cada uno de estos aspectos se verificó el estado de avance, se confirmaron las respuestas a observaciones previas y se definieron los responsables de las acciones pendientes, asegurando la trazabilidad y el seguimiento de cada entregable.

La reunión concluyó con la recapitulación de los compromisos asumidos por cada parte, la confirmación de los próximos pasos y la coordinación de futuras reuniones para dar seguimiento a los temas tratados. Se agradeció la participación activa de los asistentes y se reiteró la importancia de la colaboración interinstitucional para el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto

COMPROMISOS:

- Radicación inmediata de los productos que ya cuentan con aprobación, especialmente los relacionados con la Secretaría de Movilidad (informe de tránsito y diseño de señalización). Se acordó que estos serían radicados por el contratista, con el aval de la interventoría cuando corresponda.

- Elaboración y envío de oficios por parte de la interventoría para acompañar la radicación de documentos ante la Secretaría de Ambiente, en particular el aprovechamiento forestal, para asegurar el cumplimiento de los requisitos institucionales y evitar devoluciones.

- Seguimiento y gestión de observaciones técnicas pendientes en productos como redes húmedas, mitigación de riesgos, urbanismo, paisajismo, diseño geométrico, geotecnia y pavimentos. Se estableció la meta de atender observaciones y radicar los documentos en la semana siguiente, programando reuniones específicas para revisión y cierre de pendientes.

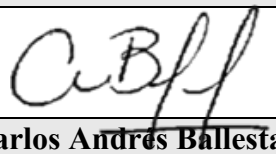
ACTA DE REUNIÓN No. 27

- Coordinación de la radicación de productos ante otras entidades y empresas de servicios públicos (Vanti, UAESP, ENEL, ICANN, Movistar, Jardín Botánico), incluyendo la gestión de reuniones y el envío de documentación complementaria cuando sea necesario.

- Confirmación y trazabilidad de la entrega y respuesta a observaciones, especialmente en temas de urbanismo y paisajismo, verificando fechas y responsables de cada acción.

- Programación de una reunión para el jueves siguiente con el objetivo de revisar la atención de observaciones sobre redes húmedas y definir la radicación para el viernes.

- Compromiso de mantener comunicación fluida entre contratista e interventoría para la actualización del estado de los productos y la resolución de cualquier inconveniente durante el proceso de radicación.

Firma para el cierre del acta	
Director de interventoría	**Director de Consultoría**
	
Carlos Andrés Ballestas	**David Tierradentro**

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.